ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SAMEJ & ALEF CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en la sede de la EMPRESA SAMEJ & ALEF CIA. LTDA, ubicada en las calles Juan B. Vela 8-65 Y Castillo, se encuentran reunidos por sus propios y personales participaciones, los socios: Víctor Santiago Oñate Terán, Iván Marcelo Velasteguí Moya; Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, el Ing. Víctor Santiago Oñate Terán mociona que de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2016
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La moción para instalarse en Junta General Universal y tratar el orden del día propuesto es aprobado por unanimidad. Dirige la reunión el Presidente de la compañía, señor Iván Marcelo Velasteguí Moya, actúa como secretario el señor Ing. Víctor Santiago Oñate Terán. El señor Presidente agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2016

Interviene el señor Gerente, procede a dar lectura a su informe, acto seguido el señor Presidente de la Junta dispone que los informes pasen a formar parte del expediente de la Junta y solicita el pronunciamiento de los señores socios.

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la compañía resuelve, con la abstención expresa de los socios administradores, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprobar Informe de Gerencia, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Señor Gerente procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, correspondiente al año 2016, haciendo un análisis detallado de los movimientos más importantes. Se menciona que los resultados obtenidos en la empresa durante el ejercicio 2016 no han sido satisfactorios, obteniendo perdida de $7846.85 de luego

del cálculo la conciliación tributaria, luego de este informe se sugiere a la Junta que una copia de los documentos pasen al expediente de esta Junta y el presidente dispone que los mismos sea remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley. La moción es apoyada por los socios, se somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta Universal de Socios de la compañía resuelve, aprobar los estados financieros.

Terminados los puntos a tratarse, Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, y siendo las 19h00 minutos los señores socios proceden a firmar en unidad de acto la presente acta.

Iván Marcelo Velasteguí Moya
Presidente

Víctor Santiago Oñate Terán
Secretario